



POLICÍA LOCAL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER
C./ Castilla nº 32
39009-SANTANDER
Telf. 942 200 615 / 659 672 890
Fax. 942 200 735

INTERVENCIONES RELEVANTES

05 / 06 Abril de 2016

DETENCIONES

SINIESTRO BAJO LA INFLUENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER:

22,50 horas : En la C/ García Morato, un turismo al hacer maniobras para salir del estacionamiento, colisiona contra un vehículo, que se encontraba en citado lugar, ocasionándose daños materiales. Miembros de la Policía de Santander, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia a su conductor, Sr. D. D..E., resultando esta positiva, superando en más del doble la tasa permitida de alcohol, posteriormente y según un testigo presencial, el citado, había agredido físicamente a su acompañante, D^a. G..M., quien manifestó que momentos antes, en el interior del turismo, había sido insultada y agredida en la cara por el mencionado, su pareja. Se procedió a la detención del implicado, instruyéndose las preceptivas Diligencias Judiciales.

La agredida, fue trasladada en un vehículo policial al Hospital Valdecilla, para ser asistida por personal facultativo de sus lesiones.

El vehículo fue retirado por una grúa al Depósito Municipal de Ojaiz.

ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN

COLISIÓN CON HERIDO :

09,40 horas : En la C/ Marqués de La Hermida, colisionaron un turismo y una motocicleta, resultando herido el conductor de este último vehículo, Sr. D. L..C. Fue auxiliado por miembros de la Policía Local que instruyen diligencias y posteriormente, atendido por la dotación de una ambulancia del 061, que le trasladó al Hospital Valdecilla, para ser asistido por personal facultativo de sus lesiones.

OTRAS INTERVENCIONES

AUXILIO ENFERMO :

19,05 horas: En la C/ Jerónimo Sainz de Maza, se encontraba indispueta, D^a. T..H. Fue auxiliada por miembros de la Policía de Santander y posteriormente, atendida por la dotación de una ambulancia del 061, que la trasladó al Hospital Valdecilla, para ser asistida por personal facultativo.

ALCOHOLEMIA POSITIVA :

20,10 horas : En la C/ Via Cornelia, miembros de la Policía Local, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. A..F., quien momentos antes, había sido interceptado a causa de una infracción contra las normas de circulación vigentes, resultando la citada prueba positiva, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo.

El vehículo fue retirado por una grúa al Depósito Municipal de Ojaiz.

ESTABLECIMIENTO HOSTELERO NO PRESENTA LICENCIA DE APERTURA :

00,15 horas : En la C/ Carlos Salomón, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. M..R., como responsable de un establecimiento hostelero, ubicado en citado lugar, por no presentar la correspondiente Licencia de Apertura.

ESTABLECIMIENTO HOSTELERO INCUMPLE LICENCIA :

01,00 horas : En la C/ Joaquín Costa, miembros de la Policía Local identifican y denuncian a D^a. P..B., como responsable de un establecimiento hostelero, ubicado en citado lugar, por reproducir música en su local, no estando autorizado.

TENENCIA ILÍCITA DE ARMAS Y DROGAS :

04,00 horas : En la C/ Jesús de Monasterio, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de una intervención, incautan al Sr. D. D..F., un cuchillo de 11 cm de hoja y una sustancia supuestamente marihuana. Se instruyen las preceptivas actas de incautación.

TENENCIA DE DROGAS :

04,15 horas : En la C/ Jesús de Monasterio, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de una intervención, identifican y registran al Sr. D. A..F., incautándole una sustancia, supuestamente marihuana. Se instruye la preceptiva acta de incautación.

ALCOHOLEMIA POSITIVA :

04,55 horas : En la C/ Carmen Bravo Villasante, miembros de la Policía de Santander, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. A..P., quien momentos antes, había sido interceptado a causa de una infracción contra las normas de circulación vigentes, resultando la citada prueba positiva, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)